

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecisiete, se encuentra el Acta número mil tres pleca mil veintiocho pleca cero dos pleca dos mil diecisiete de sesión celebrada el siete de febrero del año dos mil diecisiete, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7758/1003 MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo presentado y recomendado por la administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional **ACUERDA:**

1. Autorizar la propuesta de modificación de la estructura organizativa de trasladar la Unidad de Operaciones de Prestamos a depender Jerárquicamente de la Unidad Financiera Institucional a partir de esta fecha.
2. Autorizar la modificación del Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Firmas Autorizas y demás normativa relacionada con el cambio de la estructura.

ACUERDO No. 7759/1003 LECTURA DE ACTA DE COMITÉ DE AUDITORIA No. COA-01/24/01/2017.

JUNTA DIRECTIVA, después de escuchar la lectura del Acta y con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

1. En relación a la presentación de las Cartas de Gerencia del Tercer Trimestre 2016, por parte de los Auditores Externos, Velasquez Granados y CIA, se acuerda lo siguiente:

Darse por enterado y aceptar las cartas de gerencia correspondientes al tercer trimestre 2016, en relación al examen y revisión de FONAVIPO, FEC, y los respectivos proyectos de cada uno de los fondos.

2. Con respecto a los Informes de Auditoría Interna al 31 de diciembre de 2016, se acuerda lo siguiente:
Darse por enterado de los Informes.

3. Con respecto al Plan anual de trabajo de Auditoría Interna 2018, se acuerda lo siguiente:
Autorizar el plan anual de trabajo de auditoría interna para el año 2018.

4. Con respecto a la modificación al Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna 2017, se acuerda lo siguiente:
Autorizar las modificaciones al plan de trabajo de Auditoría Interna 2017 en los siguientes apartados:

- a) Justificación.
- b) Presupuesto 2017.
- c) Plan de capacitación 2017.
- d) Actualizar el Organigrama Institucional.

ACUERDO No. 7760/1003 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE ENERO DE 2017".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 31 de enero de 2017.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Relación %	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar (29 reservas/ 70 prereservas)	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	99.8%	6862,138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	714	99.2%	14283,134.71	6	1	0	3	2	0
Cond. Procvia	416	398	95.7%	8796,227.06	18	16	0	1	0	1
Cond. Santa Lucía**	948	254	26.8%	4774,135.72	694	12	7	18	99	558
TOTAL	2579	1860	72.1%	34715,635.63	719	30	7	22	101	559

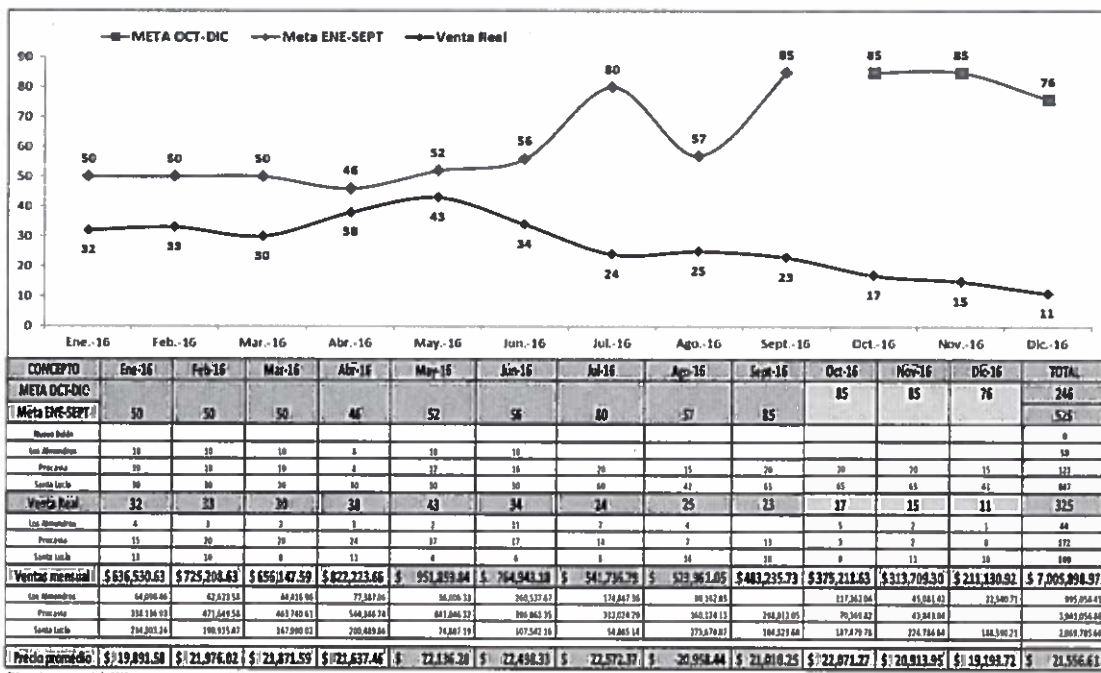
*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

**Una vivienda en derecho de uso del Ejército Nacional.

Total viviendas escrituradas	72.1%
Total viviendas comercializadas	76.9%

Datos al 31 de enero de 2017.

2. Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2017, con datos al 31 de enero de 2017.

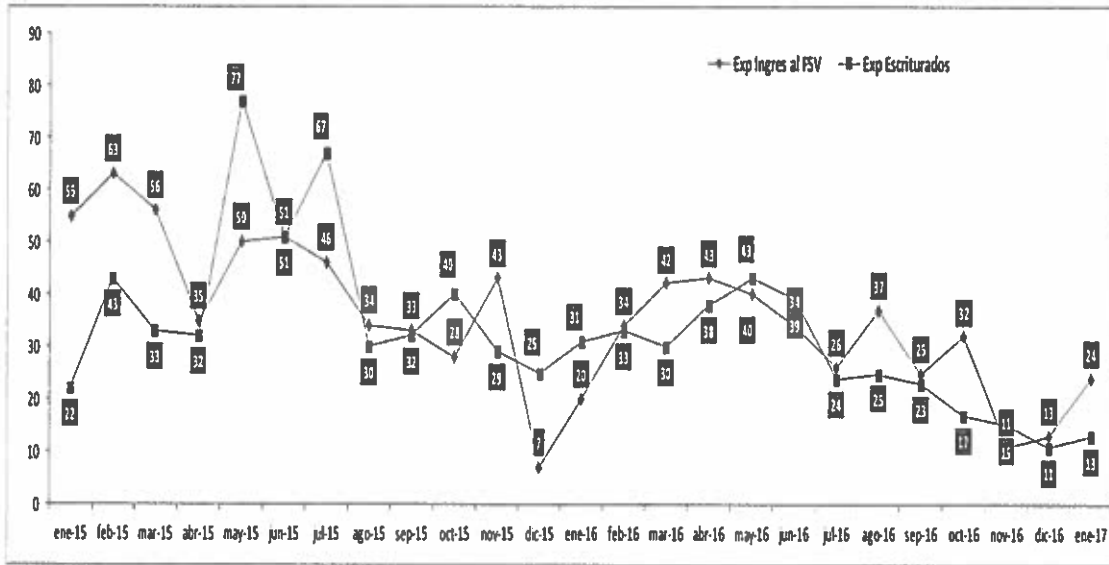


*Metas vigentes para el año 2016.

**Se ajustó la meta de viviendas a nivel nacional como meta anual 126 viviendas, y el diferencial entre la programación contra la ejecutada en el mes de septiembre (126-120=34), se estableció como meta para el cuarto trimestre, dejando estática la meta anual de 126.

El porcentaje de metas	64%	68%	80%	83%	83%	61%	38%	48%	27%	28%	18%	14%	6.2%
Al 31 de Diciembre de 2016													
Proyectado													536
Real													325
Diferencia													211

3. Darse por enterados del detalle y de los tiempos de ingreso y escrituración de expedientes de FONAVIPO dentro del FSV con datos a enero de 2017.



ESTATUS	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	TOTAL
Exp Ingres al FSV	55	63	56	35	50	51	46	34	33	28	43	7	20	34	42	43	40	34	26	37	25	32	11	13	24	882
Exp Escriturados	22	43	33	32	77	51	67	30	32	40	29	25	31	33	30	38	43	39	24	25	23	17	15	11	13	823

Datos al 31 de enero de 2017.

4. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2017, datos al 31 de enero de 2017.

Semana del 02 al 08 de enero de 2017

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Atención en los condominios	Reunión general con vendedores	Volanteo y perifoneo american park Lourdes Y metrocentro Santa Ana	Volanteo y perifoneo export salva Lourdes Y metrocentro Santa Ana	Volanteo Y Perifoneo Juayua	Atención en los condominios	Atención en los condominios

Semana del 09 al 15 de enero de 2017

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Reunión general con vendedores	Volanteo mercado chalchuapa y Plaza Libertad Santa Ana	Volanteo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Volanteo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Volanteo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Atención en los condominios	Atención en los condominios

Semana del 16 al 22 de enero de 2017

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Reunión general con vendedores	Volanteo Plaza Libertad Y C.N.R. Santa Ana	Volanteo y perifoneo Mercado Colon y Plaza Libertad Santa Ana	Volanteo y perifoneo Mercado Colon y Plaza Libertad Santa Ana	Volanteo y perifoneo Mercado Colon y Plaza Libertad Santa Ana	Atención en los condominios	Atención en los condominios

Semana del 23 al 29 de enero de 2017

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Reunión general con vendedores	Volanteo y perifoneo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Volanteo y perifoneo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Volanteo y perifoneo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	Volanteo y perifoneo Plaza Libertad Y metrocentro Santa Ana	FERIA DE VIVIENDA METROCENTRO SANTA ANA	Atención en los condominios

Semana del 30 al 31 de enero de 2017

LUNES	MARTES
Trámites de documentos para escrituración	Trámites de documentos para escrituración

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

ACUERDO No. 7761/1003 AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No 751/776/10/2011, Y SOLICITAR LA APROBACION DEL NUEVO CUADRO DE VALORES DEL CONDOMINIO LA VICTORIA, MUNICIPIO DE APOPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

- V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Gerencia de Inclusión Social y la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**
1. Autorizar el nuevo Cuadro de Valores del Condominio La Victoria, de acuerdo a las obras ejecutadas a diciembre 2016.
 2. Autorizar la entrega de la Contribución Complementaria o de ajuste, de acuerdo a las obras ejecutadas a diciembre 2016 y reflejadas en el Cuadro de Valores, anexo 1 y 2.
 3. Autorizar a la Gerencia de Inclusión Social la firma de las solicitudes de postulación y reasignaciones.
 4. Considerar hasta el 31 de diciembre de 2016 los gastos generados en el proyecto, estableciendo esa fecha como límite para determinar el costo de la inversión en el proyecto Condominio La Victoria.
 5. Autorizar al Director Ejecutivo, para la firma de la escritura pública de la modificación del Régimen de Condominio relacionado con los montos finales expresados en el Cuadro de Valores.

ACUERDO No. 7762/1003 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR LA RESERVA DE LIQUIDEZ PARA DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

- V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la administración, **ACUERDA:**
1. Aprobar continuar con la acción de liquidez contingencial para cancelar Depósitos en Garantía que las Instituciones Autorizadas tienen en FONAVIPO en las condiciones propuestas por la Administración por US\$50,000.00 mensuales.
 2. Autorizar a la Administración mantener y continuar con dicha reserva de liquidez contingencial invirtiéndola en depósitos a plazo de 30 a 90 días u otros instrumentos financieros equivalentes, a fin de que estos fondos generen un rendimiento para la institución. La reserva será utilizada para las devoluciones mayores de US\$35,000.00 que apruebe Junta Directiva.

ACUERDO No. 7763/1003 ASIGNACIÓN DEL PAIP 2017 Y MODIFICACIONES AL ACUERDO 7705/990 DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL OPERATIVO Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2017.

JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar la modificación al cuadro de inversión presentado en el acuerdo de Junta Directiva 7705/990 incluyendo dos proyectos de reconstrucción y dos en administración del FEC; así mismo modificar los montos de las Inversiones de Excedentes de Liquidez del fondo FONAVIPO Y FEC quedando las asignaciones de la siguiente manera:

INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RECURSOS	FONAVIPO	FEC	TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2017
PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA FONAVIPO				
Colocación de Préstamos	Fondos Propios y Financiamiento	9,500,000.00		9,500,000.00
Inversiones en Tecnología Institucional	Fondos Propios FONAVIPO	100,000.00		100,000.00
Proyectos de Inversión Institucional	Fondos Propios FONAVIPO	35,000.00		35,000.00
Inversión de Excedentes de Liquidiz.	Fondos Propios FONAVIPO	600,000.00		600,000.00
PROYECTOS PROGRAMA CASA PARA TODOS				
Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	Fondos Propios FONAVIPO	279,085.00		279,085.00
Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	Fondos Propios FONAVIPO	34,975.00		34,975.00
Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	Fondos Propios FONAVIPO	39,810.00		39,810.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA FEC				
Subsidios-Desembolsos Contribuciones	Fondos Propios FEC		909,150.00	909,150.00
Inversión para la Realización de Activos del Fondo Especial (Proyecto 60005)	Fondos Propios FEC		12,500.00	12,500.00
Inversión para la Creación de Cartera por Venta a Plazos	Fondos Propios FEC		267,500.00	267,500.00
Inversión de Excedentes de Liquidiz.	Fondos Propios FEC		1,450,000.00	1,450,000.00
CONVENIOS EN ADMINISTRACIÓN				
Subsidios para familias Cárcava La Campanera	FOPROMID		17,500.00	17,500.00
Subsidios Convenio Cárcava Uño Verde	FOPROMID		20,000.00	20,000.00
Subsidios Convenio Las Cañas	FOPROMID		3,335.00	3,335.00
Subsidios para familias afectadas de la Cárcava de la Urbanización Jardines del Papeto II, Soyapango	MOPTVDU		29,000.00	29,000.00
Subsidios para familias afectadas por el terremoto del 13 de enero de 2001 en Las Colinas, Santa Tecla	MOPTVDU		234,930.00	234,930.00
Legalización de Comunidades Asentadas en Terrenos de FONAVIPO (D.L.181 del 12-11-15)	MOPTVDU		69,690.00	69,690.00
Subsidios Modalidades Temporales (D.L. 181 del 12-11-15)	MOPTVDU		339,585.00	339,585.00
PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN IDA				
Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	Préstamos Externos		14,900.00	14,900.00
Proyecto Villas de San Pedro, La Paz (Proyecto 5372)	Préstamos Externos		16,800.00	16,800.00
Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	Préstamos Externos		300.00	300.00
Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	Préstamos Externos		290.00	290.00
TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2017		10,588,870.00	3,385,480.00	13,974,350.00

2. Aprobar las asignaciones 2017 de los proyectos de inversión para ser incluidos en el Plan Anual de Inversión Pública (PAIP) 2017 de la siguiente forma:

No.	PROYECTOS REGULARES (PROGRAMA CASA PARA TODOS)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
5085	Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana	Recursos Propios	\$ 279,085.00
5192	Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana	Recursos Propios	\$ 34,975.00
5503	Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín	Recursos Propios	\$ 39,810.00
TOTAL PROYECTOS REGULARES			\$ 353,870.00

No.	PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
5245	Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador	Préstamos Externos	\$ 300.00
5370	Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente	Préstamos Externos	\$ 290.00
5371	Proyecto Dos Quebradas, San Vicente	Préstamos Externos	\$ 14,900.00
5372	Proyecto Villas de San Pedro, La Paz	Préstamos Externos	\$ 16,800.00
TOTAL PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN			\$ 32,290.00

TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2017			\$ 386,160.00
---	--	--	----------------------

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social



No. SC2228-1

ACUERDO No. 7764/1003 LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo informado por la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de lo informado por la Corte de Cuentas de la República.
2. Instruir a la Unidad Jurídica para que elabore respuesta a la Corte de Cuentas de la República, indicando que al realizar lo indicado por la Superintendencia del Sistema Financiero, dicha aplicación incurrirá en un detrimento patrimonial, por lo que se solicita pronunciamiento de dicho ente contralor si considera que al declarar la pérdida en los estados financieros no existirán señalamientos posteriores.

ACUERDO No. 7765/1003 LECTURA DE CORRESPONDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer la correspondencia remitida por el Ministerio de Hacienda, **ACUERDA:**

Darse por enterados de la correspondencia emitida por el Ministerio de Hacienda.

ACUERDO No. 7766/1003 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO SOBRE ACUERDO DE FINALIZACIÓN DE ACCIONES JUDICIALES ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO) Y LA ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación presentada por la administración a través de la Presidencia, **ACUERDA:**

1. Autorizar la firma del "CONVENIO SOBRE ACUERDO DE FINALIZACIÓN DE ACCIONES JUDICIALES ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO) Y LA ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR", en los términos expuestos.
2. Facúltase al Presidente de la Institución para que suscriba el documento referido.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



SECRETARIO
JUNTA
DIRECTIVA